

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017
CG/1348/2017

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca
Rector
Universidad Autónoma del Estado de México

Estimado Dr. en Ed. Barrera Baca:

Por este medio hago de su conocimiento que en la *VII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados de los CIEES*, celebrada el pasado 31 de agosto se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

“Los integrantes de la Asamblea General de Asociados acuerdan que los CIEES otorguen **reconocimientos de buena calidad** a todos los programas educativos y funciones institucionales, que se hagan acreedores a ello, **con vigencias de cinco y tres años.**”

“La vigencia de tres años se hará **retroactiva** a todos los programas educativos y funciones institucionales que hayan obtenido un reconocimiento de calidad de dos años.”

Por ello, le comunico que el programa educativo de **Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales**, que se imparte en el **Centro Universitario Tenancingo**, de la institución que usted representa, gozará de una extensión de vigencia del reconocimiento de calidad **Nivel 1** por un año adicional, **hasta marzo de 2020.**

Finalmente, le ratifico que el **NIVEL 1 tres años** no puede ser renovable, por lo que al concluir su vigencia la institución podrá optar por una nueva evaluación y, de ser el caso, obtener el **NIVEL 1 de cinco años** o el **NIVEL 2**. Al respecto, le recomiendo que al menos seis meses antes de concluir la vigencia de este reconocimiento, su institución inicie un nuevo proceso de evaluación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

“La inteligencia de muchos para una mejor educación...”

Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General

Ccp. Mtro. David René Thierry García, Vocal Ejecutivo del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas. CIEES.
Dra. En C.M. Sandra Luz Martínez Vargas, Directora de Estudios Profesionales
L. en R.E.I. Lidia Patricia Ugarte Figueroa, Coordinadora del Programa

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2017
CG/347/2017

Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector
Universidad Autónoma del Estado de México
Presente

En la IX Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, celebrada los días 20 y 21 de febrero, fue dictaminado el programa de la Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales, que se imparte en el Centro Universitario Tenancingo de la institución a su digno cargo.

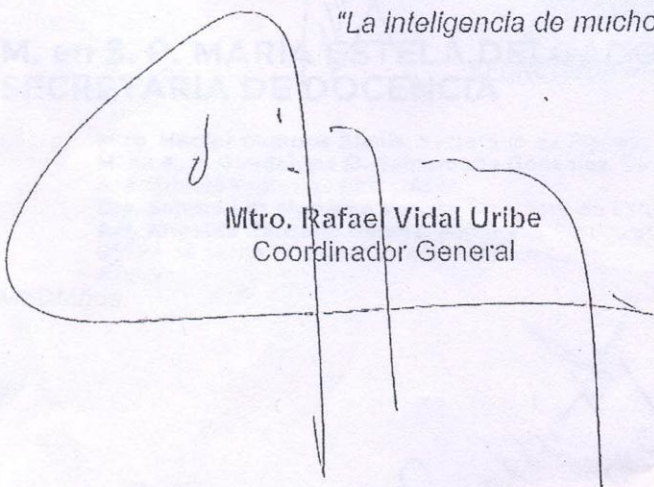
Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de la *Licenciatura en Relaciones Económicas Internacionales*, le fue otorgado el Nivel 1 de dos años (no refrendable), del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad* de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de febrero de 2017 a marzo de 2019.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

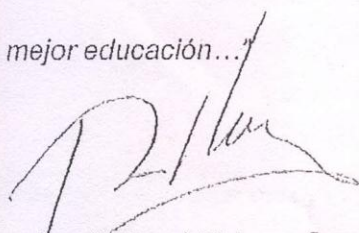
En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,

"La inteligencia de muchos para una mejor educación..."



Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General



Mtro. David René Thierry García
Vocal Ejecutivo del Comité de Ciencias
Sociales y Administrativas